UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Ciudad, 2026/09/28 3:40:53 PM

MEMORANDO INTERNO 202630030119033

PARA: **ISOLIA LOZANO CASTRO**
Coordinadora Grupo de Gestión Económica y Financiera

DE: **MARTA ISABEL LABRADOR FORERO**

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTOS PAGO No. 7 CONTRATO No. 2548 DE 2026.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir documentación para tramitar el pago No.7 del contrato **N° 2548 de 2026** suscrito con **TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**

A continuación, se relacionan los documentos adjuntos:

1. Formato GF-FO-04 Certificado de autorización de pago o desembolso
2. Formato Anexo Usos Presupuestales
3. Formato GC-FO-32 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción
4. Factura de venta electrónica No. F14373
5. Listados de servicios solicitados y realizados durante el mes de **agosto** de 2026
6. Aportes parafiscales: Certificación de cumplimiento articulo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 2003 debidamente firmados por Representante legal y/o Revisor Fiscal quien debe acreditar su calidad, antecedentes disciplinarios vigentes.
7. Certificación de GPS de la empresa
8. Copia designación de supervisión del contrato

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Atentamente,

MARTA ISABEL LABRADOR FORERO
Coordinadora Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

Anexos: 18 folios.
Copia: N/A
Proyecto: Marleidy Guetio Collazos- Contratista Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Vo Bo: Luisa Fernanda Vergara - Contratista - Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Vo Bo: Ana María Ardila - Profesional especializado- Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-04
	CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSO	VERSIÓN: 10

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ — Fecha de aprobación: 28/04/2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.549.783
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	LOTE 3 DIRECIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ SEDE (FLORENCIA) DIRECIÓN TERRITORIAL NARIÑO SEDE (PASTO-TUMACO)

2. INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO

TIPO DE AUTORIZACIÓN	PAGO			TIPO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL		CONTRATO		NÚMERO	2548				
VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL			PROCESO CONTRACTUAL No.		SI-URT-1-2026							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (*)	$231.668.944,61	RP	246426	FECHA	29	ENE	2026	CDP	11326	FECHA	1	ENE	2.026
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	30	ENE	2.026	HASTA	18	DIC	2.026	TIPO DE RECURSO	INVERSIÓN			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS					FORMA DE PAGO			PAGOS CONTRA FACTURACIÓN				

3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR		
LIBERACIÓN DE RECURSOS	No.		FECHA				VALOR TOTAL						
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL						
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL						
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL						
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL						
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL						
TERMINACIÓN ANTICIPADA			FECHA										
¿CESIÓN?	No.		CEDENTE		FECHA				VALOR CESIÓN				
			CESIONARIO		DESDE								

NOTA: (*) Para el caso de transferencias en el marco de los contratos fiduciarios en el campo "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" se debe registrar el valor de la Disponibilidad Presupuestal (CDP)

OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR, FLUVIAL Y/O CABOTAJE CON CONDUCTOR PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE LA UAEGRTD EN LAS MODALIDADES QUE SE REQUIERAN, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS OPERACIONALES. EL SERVICIO DEBERÁ TENER UNA DISPONIBILIDAD DE 24/30 PARA APOYAR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD

4. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO

TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SI ES OTRO ¿CUÁL?	

Relacionar los documentos que se anexan a la certificación señalando con una "X", en caso de entrada al almacén o cert. a satisfacción colocar la fecha

						FECHA		
X	FACTURA		INFO. SUPERVISIÓN		ENTRADA(S) ALMACÉN			
	CUENTA DE COBRO		INFO. EJECUCIÓN	X	CERT. A SATISFACCIÓN (**)	21	SEP	2.026
	ACTA(S)	X	CERT. SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES	X	OTROS	¿CUÁL(ES)?	CONSOLIDADO PROGRAMACIÓN DE VEHICULOS	
	NOTA CREDITO / DEBITO	X	USOS PRESUPUESTALES					

NOTA: (**) Para el tipo de gasto "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", no aplica (N/A) el formato de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción

DOCUMENTO(S) SOPORTE	FACTURA(S)	NÚMERO	F14373	FECHA	29	SEP	2026
VALOR AUTORIZADO	PORCENTAJE	VALOR EN LETRAS				VALOR EN NÚMERO	
		DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CERO CENTAVOS				$19.804.564,00	
DATOS DE PERIODO	DESDE			HASTA		Nº PAGO	7

NÚMERO DE ACTIVIDADES: 2

ACTIVIDAD	%	VALOR
C-1705-1100-9-10106A-1705009-02 Realizar análisis previo y estudio para determinar el ingreso o no al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente	71,00%	$ 14.061.240,44
C-1705-1100-9-10106A-1705009-02 Recopilar los documentos y pruebas técnicas necesarias, en la definición de mérito o no para ingresar las solicitudes en el Registro de Tierras para Despojadas y Abandonadas Forzosamente - RTDAF.	29,00%	$ 5.743.323,56
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
TOTALES	100,00%	$ 19.804.564,00

5. INFORMACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	NÚMERO DE CUENTA	50328049462
¿ENDOSO?		CÉDULA O NIT ENDOSADO		NOMBRE ENDOSADO	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		TIPO DE CUENTA ENDOSADO		NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO	
BENEFICIARIO UNION TEMPORAL O CONSORCIO				CÉDULA O NIT DEL BENEFICIARIO	
ENTIDAD BANCARIA		TIPO DE CUENTA		NÚMERO DE CUENTA	

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)

Nº DE SUPERVISORES						
1	NOMBRE	MARTA ISABEL LABRADOR FORERO	CARGO / ROL	COORDINADORA	DEPENDENCIA	GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PAGO	28	SEP	2.026

Nota: La totalidad de los soportes de ejecución contractual reposan en el expediente contractual.

OBSERVACIONES:

TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUPERVISIÓN ESTA ASIGNADA A LA COORDINADORA DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA GGSOA, SE DEJA LA SALVEDAD QUE, QUIEN SUSCRIBE ESTE INFORME NO EJERCIÓ LA SUPERVISIÓN DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POR LO TANTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME, SE CONSTATAN CONTRA SOPORTES A PARTIR DE MI DESIGNACIÓN COMO COORDINADORA DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ELABORADO POR:	MARLEIDY GUETIO COLLAZOS

FIRMA DEL (OS) SUPERVISOR (ES):

FIRMA 1: MARTA ISABEL LABRADOR FORERO — FIRMA 2 — FIRMA 3 — FIRMA 4

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	
	ANEXO USOS PRESUPUESTALES	

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 28/04/2026

1. INFORMACION DEL CONTRATISTA O ASOCIADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.		
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900549783		
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	LOTE 3 DIRECIÓN TERRITORIAL CAQUETA SEDE (FLORENCIA) DIRECIÓN TERRITORIAL NARIÑO SEDE (PASTO-TUMACO)		
TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
No. CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	2548	No. PAGO	7

No.	NOMBRE USO	CÓDIGO USO	VALOR
1	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$14.061.240,44
2	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$5.743.323,56
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
VALOR TOTAL USOS PRESUPUESTALES			$19.804.564,00

* Cuando la supervisión es compartida este formato es válido con la firma de uno de los supervisores.

FIRMA SUPERVISOR *

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESOS: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-32
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN: 3

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 16/01/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Nº CONTRATO / CONVENIO / ACUERDO / ORDEN DE COMPRA	2548	CONTRATISTA/ PROVEEDOR	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS				
CDP No.	11326	RP No.	246426	NIT / C. C.	900549783-0
VALOR TOTAL ACTUAL $	$ 231.668.944,61	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	18 DE DICIEMBRE 2026		

NUMERO DE SUPERVISOR(ES):	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR	CARGO / ROL	DIRECCIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN TERRITORIAL OFICINA GRUPO
1	MARTA ISABEL LABRADOR FORERO	COORDINADORA	GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026

TIPO DE ENTREGA: NO APLICA - ESTA OPCIÓN SOLO APLICA PARA SERVICIOS PRESTADOS DE MANERA MENSUAL

Nota 1: Los pagos por entregas parciales solo se podrán realizar cuando así lo establezca la forma de pago **o exista autorización de la persona competente para tal fin con la debida justificación, incorporada en el documento que corresponda.**

2. DATOS Y CERTIFICACIÓN DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

En mi calidad de Supervisor:

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato/convenio/ orden de compra, que la entrega de los bienes y/o servicios contratados se realizó en los tiempos señalados y que los mismos se recibieron a entera satisfacción por cuanto cumplieron con las especificaciones técnicas definidas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD. La entrega de los bienes y/o servicios por parte del contratista y el recibo por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD no exime al contratista de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la calidad de los bienes y/o servicios.

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. 7 que corresponde al periodo comprendido entre el _____ hasta el _____ por un valor total de $ $ 19.804.564,00

Certifico que se realizó la respectiva verificación de anexos aportados y recibidos, los cuales guardan correspondencia con las condiciones pactadas en el contrato, para realizar las gestiones correspondientes del trámite de pago por parte de Grupo de Gestión Económica y Financiera.

A su vez todo el soporte documental será remitido y reposará en el expediente contractual para el respectivo soporte de ejecución contractual del contrato en mención de acuerdo con lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, y la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda.

Observaciones Generales: LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE INCLUIDOS EN LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO. F14373 CORRESPONDEN A SERVICIOS SOLICITADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS POR EL CONTRATISTA EN EL LOTE 3 DIRECIÓN TERRITORIAL CAQUETA SEDE (FLORENCIA) DIRECIÓN TERRITORIAL NARIÑO SEDE (PASTO-TUMACO)

TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUPERVISIÓN ESTA ASIGNADA A LA COORDINADORA DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA GGSOA, SE DEJA LA SALVEDAD QUE, QUIEN SUSCRIBE ESTE INFORME NO EJERCIÓ LA SUPERVISIÓN DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POR LO TANTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME, SE CONSTATAN CONTRA SOPORTES A PARTIR DE MI DESIGNACIÓN COMO COORDINADORA DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En mi calidad de supervisor del contrato mencionado:
1. Doy constancia que la información aquí suministrada, corresponde a la real ejecución y por tanto, doy fe de la veracidad y autenticidad de la misma y de los documentos que se adjuntan para el pago.
2. Certifico que he efectuado seguimiento permanente a la ejecución contractual conforme al artículo 83 del Decreto 1082 de 2015, verificando la entrega oportuna, la calidad de los bienes y servicios y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Declaro bajo la gravedad de juramento que la información consignada en la presente certificación es veraz, que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones a su cargo, y que se encuentra al día en el seguimiento técnico, financiero y administrativo del contrato, en los términos del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 83 del Decreto 1082 de 2015.

La presente certificación se emite en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 del Decreto 1082 de 2015, y constituye soporte para el trámite del pago, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

MARTA ISABEL LABRADOR FORERO FIRMA 1 SUPERVISOR	NOMBRES Y APELLIDOS FIRMA 2 SUPERVISOR
NOMBRES Y APELLIDOS FIRMA 3 SUPERVISOR	NOMBRES Y APELLIDOS FIRMA 4 SUPERVISOR

El supervisor responderá disciplinaria, fiscal y penalmente por las omisiones, acciones u omisión en el ejercicio de sus funciones, conforme a los artículos 84 del Decreto 1082 de 2015 y 53 de la Ley 734 de 2002 y demás normas concordantes.

Nota 2: La totalidad de los soportes que evidencian la ejecución contractual deberán reposar en el expediente contractual, en cumplimiento de lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. De manera adicional se debe dar cumplimiento a la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda, para garantizar la completitud de los soportes en el marco de la gestión de la supervisión de contratos suscritos por la UAEGRTD.

En consecuencia, para efectos de verificación, seguimiento o auditoría, cualquier revisión relacionada con la documentación soporte de la ejecución contractual deberá realizarse directamente sobre el expediente contractual físico o digital que reposa en el Archivo de Gestión Centralizado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD y en el Sistema Electronico para la Contratación Pública SECOP II.

Se reitera que dicho expediente constituye el repositorio oficial y controlado de la información contractual, en atención a los principios de trazabilidad, integridad y conservación documental, conforme al marco normativo de gestión documental y contratación pública vigente. Por lo tanto, el supervisor es responsable de mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.

Nota 3: Con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de transparencia y de las disposiciones contenidas en el Decreto 1600 de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD a través de quien ejerza la supervisión deberá asegurar la oportuna publicación de la información relacionada con la ejecución contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, o en la plataforma que para el efecto disponga la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Esta información comprende, entre otros, los informes de supervisión e interventoría, actas de liquidación, requerimientos efectuados al contratista, comunicaciones oficiales y demás documentos asociados al desarrollo del contrato, los cuales deben ser divulgados de manera íntegra y verificable.

La publicación de estos documentos deberá realizarse dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del documento o a la ocurrencia del hecho que origina la información, dando cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, trazabilidad y acceso a la información pública contractual previstos en el Decreto 1600 de 2024, la Ley 1712 de 2014 y las directrices de Colombia Compra Eficiente.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

TRANES
Transporte sin fronteras
NIT: 900.549.783-0

SuperTransporte

TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.
NIT. 900.549.783-0
CRA 65 N 8B 91 LOCAL 337 PBX: 4483197
Email:gerencia@tranes.com.co
www.tranes.com.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. F14373

AUTORIZADA SOLICITUD DE FACTURACION ELECTRONICA NO
18764101770678 DE 19/11/2025 HASTA 19/11/2026 DE F 12676 A F 15000

CLIENTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
C.C./C.E./N.I.T.: 900498879 - 9
Dirección: CR 13 A 29 24 P 5 A L 13
Ciudad: BOGOTA
Teléfonos: 3103122043

Fecha Elaboración: 29/SEP/2026
Fecha Vencimiento: 29/OCT/2026
Asesor: 03 HERRERA FERNANDEZ KATERINE
CREDITO
Documento Referencia: 024315

Observación: SERVICIO DE TRANSPORTE FLORENCIA, PASTO Y TUMACO MES DE AGOSTO 2026
SERVICIO DE TRANSPORTE

Descripción	Dias. (Viajes)	V/R Unitario	Valor
SNB912 SERV TTE EN FLORENCIA, PASTO Y TUMACO MES DE AGOSTO	1.0	19,804,564	19,804,564

Son: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON 00 CENTAVOS

CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA NO 50328049462 https://www psepagos co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice aspx?ID=11089

SUBTOTAL	**19,804,564**
I.V.A.	**0**
RETENCION	**0**
TOTAL A PAGAR	**19,804,564**

Esta factura se asimila en sus efectos legales a la Letra de Cambio (según el artículo 774 del Código de Comercio) y, causará intereses moratorios a la tasa más alta permitida por la ley.
La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, sino reclamare en contra del contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su recepción
Autorizo a TRANSPORTES ESPECIALES A&S SAS,para que me consulte y reporte en Datacredito o en cualquier base e datos según ley 1266 del 2008

Código único factura electrónica:
35c885364ba5777ae390b7df08274b43d8ccadbac9a8d9553dc7caa438ca7b308606d55bf34e52e603a0af834790aef6

Proveedor Tecnólogico: FENALCO ANTIOQUIA
Documento elaborado por el software: Librasys S.A.S. Nit. 900.145.233-7 PBX: 590 4585 - 315 640 0249

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2548 de 2026
TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S NIT: 900,549,783-0

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: AGOSTO 2026

Nº	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº VEHIC.	Nº DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUIÉN SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR
1	FLORENCIA	DIA 1: 21/08/2026 - Salida a las 7:00 a.m. desde las instalaciones de la Dirección Territorial, con destino al municipio de San Vicente del Caguán. El recorrido vehicular inicia por la vía nacional hasta llegar al casco urbano del municipio de La Montañita, con una distancia aproximada de 31,8 km y un tiempo estimado de 40 minutos en vehículo. Desde allí, se continúa por la carretera Nacional ruta 65, recorriendo aproximadamente 20,9 km en un tiempo estimado de 28 minutos, hasta llegar al Municipio de El Paujil. De este punto se continúa hasta el municipio de El Doncello tras recorrer 14,4 kilómetros en 17 minutos. De este punto se continúa hasta el municipio de Puerto Rico por la misma carretera nacional ruta 65 en trayecto de 33 kilómetros que se recorren en 38 minutos. Finalmente se continúa por la misma carretera hasta llegar al municipio de San Vicente del Caguán tras recorrer 55,8 kilómetros durante 1 hora y 29 minutos. El trayecto total desde el punto de origen hasta el municipio de Destino es de 153 kilómetros y toma un tiempo de 3 horas con 30 minutos aproximadamente. Tras llegar a la cabecera urbana, nos dirigiremos al edificio principal de la alcaldía municipal, ubicada en la calle 4 No 4-65 Esquina donde se llevará a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité Territorial de Justicia Transicional del municipio de San Vicente del Caguán, programada a las 2:30 p.m. Finalizada la actividad y teniendo en cuenta las recomendaciones del Grupo de Prevención, Protección y Gestión de seguridad, respecto a no circular por las vías terrestres nacionales después de las 5:00 p.m. se procede a pernoctar esta noche en la cabecera del municipio de San Vicente del Caguán. DIA 2: 22/08/2026: sobre las 8:00 a.m. se emprende el viaje de regreso a la ciudad de Florencia. Para tal fin, se toma la carreta 65 vía nacional, en	Posfallo	Rural	7:00AM	21/08/2026	22/08/2026	1	2	2	UBER ARLEY LLANOS RAMIREZ	3103233723	202610099SC	Aprobada	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	861.068,00	$ 1.722.136,00	NNL-627	2024	ALBERTO RODRIGUEZ
2	PASTO	Día 1: 7:00 am. Desde la ciudad de Pasto se dirige en sentido suroriente a la ciudad de Tumaco, el recorrido se realiza sobre la vía principal Pasto – Tumaco con un tiempo de recorrido aproximado de 6 horas, hasta llegar al sitio de pernoctación y posteriormente se desplaza en sentido Tumaco - Pasto hasta llegar a las veredas de Buchely y Cristo Rey donde se encuentran los predios a trabajar. Terminado las labores se retorna al casco urbano de Tumaco para pernoctar. Día 2: 7:00 am. Desde el sitio de pernoctación en el casco urbano del municipio de Tumaco se inicia los recorridos hacia la vereda de Chilvi, lugar donde se ubican los predios a trabajar. Terminado las labores se retorna al casco urbano de Tumaco para pernoctar. Día 3: 7:00 am. Desde el sitio de pernoctación en el casco urbano de el municipio de Tumaco se inicia los recorridos nuevamente hacia la vereda de Chilvi, lugar donde se ubican los predios a trabajar. Terminado las labores se retorna al casco urbano de Tumaco para pernoctar. Día 4: 7:00 am. Desde el sitio de pernoctación en el casco urbano de el municipio de Tumaco se inicia los recorridos hacia la vereda de Pindales, lugar donde se ubican los predios a trabajar. Terminado las labores se retorna al casco urbano de Tumaco para pernoctar. Día 5: 7:00 am. Desde el sitio de pernoctación en el casco urbano de el municipio de Tumaco se inicia los recorridos nuevamente hacia la vereda de Pindales, lugar donde se ubican los predios a trabajar. Terminado las labores se retorna al casco urbano de Tumaco para pernoctar. Día 6: 7:00 am. Desde el sitio de pernoctación en el casco urbano de el municipio de Tumaco se inicia los recorridos hacia las veredas de Kilometro 28 y Maskarey , lugar donde se ubican los predios, Terminado las labores se retorna al casco urbano de Tumaco para pernoctar. Día 7: 7:00 am. Desde el sitio de pernoctación en el casco urbano de el municipio de Tumaco se inicia los recorridos hacia las veredas de Inguapi Del Carmen, Inguapi Del Guayabo y Puerto Nidia, lugar donde se ubican los predios, Terminado las labores se retorna al casco urbano de Tumaco para pernoctar.	Catastral	Rural	7:00 a. m.	17/08/2026	24/08/2026	1	8	8	Luis Alfredo Timana Trejo	3147781508	202609767SC	Aprobada	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	861.068,00	$ 6.888.544,00	MYZ 759	2025	HERNAN DAVID
3	PASTO	DIA 1 – 17/08/2026: Hora de salida: 07:00 a. m. Partiendo en vehículo contratado por la URT desde la Dirección Territorial Nariño, ubicada en el municipio de Pasto, con destino al municipio de Tumaco, en un recorrido aproximado de 243 km y un tiempo estimado de 5 horas. Posteriormente, se realizará el desplazamiento hacia la vereda Chilvi, donde se establecerá contacto con los líderes comunitarios para adelantar diligencias de comunicación sobre los predios identificados con ID 1081296, 1091815 y 1148028. Finalizadas las actividades, se retornará al casco urbano de Tumaco para pernoctar. DÍA 2 – 18/08/2026: Hora de salida: 07:00 a. m. Partiendo desde el casco urbano del municipio de Tumaco hacia las veredas La Chorrera, Tangareal y Chilvi, donde se establecerá contacto con los líderes comunitarios para adelantar diligencias de comunicación sobre los predios identificados con ID 1094137, 1105363, 1147502 y 1147509. Finalizadas las actividades, se retornará al casco urbano de Tumaco para pernoctar. DÍA 3 – 19/08/2026: Hora de salida: 07:00 a. m. Partiendo desde el casco urbano del municipio de Tumaco hacia las veredas Chilvi Guayacanes, Buchely y Pindales, donde se establecerá contacto con los líderes comunitarios para adelantar diligencias de comunicación sobre los predios identificados con ID 1092241, 1120671, 1147535, 1147801, 1148047, 1148048 y 1147536. Finalizadas las actividades, se retornará al casco urbano de Tumaco para pernoctar. DÍA 4 – 20/08/2026. Hora de salida: 07:00 a. m. Partiendo desde el casco urbano del municipio de Tumaco hacia las veredas Chilvi y Pindales, donde se establecerá contacto con los líderes comunitarios para adelantar diligencias de comunicación sobre los predios identificados con ID 1147803, 1148038, 1148660, 1148661, 1148663 y 1148664. Finalizadas las actividades, se retornará al casco urbano de Tumaco para pernoctar. DÍA 5 – 21/08/2026. Hora de salida: 07:00 a. m. Partiendo desde el casco urbano del municipio de Tumaco hacia las veredas Pindales, Chilvi y Puerto Nidia, donde se establecerá contacto con los líderes comunitarios para adelantar diligencias de comunicación sobre los predios identificados con ID	Catastral	Rural	7:00 a. m.	17/08/2026	24/08/2026	1	8	8	Jose Manuel Riascos	3503263926	202609931SC	Aprobada	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	861.068,00	$ 6.888.544,00	WQW 920	2019	LEANDRO OCTAVIO

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2548 de 2026
TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S NIT: 900,549,783-0

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: AGOSTO 2026

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR
4	TUMACO	DIA 1: 18/08/2026. 7:00 AM. PARTIENDO DESDE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE TUMACO, NOS DIRIGIMOS POR LA VIA NACIONAL TUMACO – PASTO, HASTA LA VEREDA CHILVI, EN UN TRAYECTO DE 26 KILOMETROS CON UN TIEMPO ESTIMADO DE 45 MINUTOS, DONDE SE REALIZARAN TRABAJOS CATASTRALES (COMUNICACIÓN Y GEORREFERENCIACION) EN LOS IDS: 1148662, 1148711, 1148712, TERMINADA LAS ACTIVIDADES NOS DESPLAZAMOS AL CASCO URBANO DE TUMACO, AL SITIO DE DESCANSO. DIA 2. 19/08/2026. 7:00 AM. PARTIENDO DESDE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE TUMACO, NOS DIRIGIMOS POR LA VIA NACIONAL TUMACO – PASTO, HASTA LA VEREDA CHILVI, EN UN TRAYECTO DE 26 KILOMETROS CON UN TIEMPO ESTIMADO DE 45 MINUTOS, ESTANDO EN LA VEREDA CHILVI, DONDE SE REALIARAN TRABAJOS CATASTRALES (COMUNICACIÓN Y GEORREFERENCIACION) EN LOS IDS: 1148713, TERMINADA LAS ACTIVIDADES NOS DESPLAZAMOS A LA VEREDA INGUAPI DEL CARMEN DONDE SE REALIARAN TRABAJOS CATASTRALES (COMUNICACIÓN Y GEORREFERENCIACION) EN EL ID 1148909. POSTERIOR MENTE NOS DESPLAZAMOS A LA VEREDA CHILVICITO, DONDE SE REALIARAN TRABAJOS CATASTRALES (COMUNICACIÓN Y GEORREFERENCIACION) EN EL ID 1149197. TERMINADA LAS ACTIVIDADES NOS DESPLAZAMOS AL CASCO URBANO DE TUMACO, AL SITIO DE DESCANSO. DIA 3: 20/08/2026. 7:00 AM. PARTIENDO DESDE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE TUMACO, NOS DIRIGIMOS POR LA VIA NACIONAL TUMACO – PASTO HASTA LA VEREDA PINDALES, EN UN TRAYECTO DE 27 KILOMETROS CON UN TIEMPO ESTIMADO DE 50 MINUTOS, DONDE SE REALIARAN TRABAJOS CATASTRALES (COMUNICACIÓN Y GEORREFERENCIACION) EN LOS IDS: 1149201, 1149202,	Catastral	Rural	7:00 a. m.	18/08/2026	22/08/2026	1	5	5	ANDRES MIGUEL GUERRERO CENTENO	3165668219	202609780SC	Aprobada	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	861.068,00	$ 4.305.340,00	WHV 596	2019	ALVARO DELGADO
										23							**19.804.564,00**			

DESCRIPCIÓN	No. DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	23,0	$ 861.068,00	$ 19.804.564,00
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS - 4X4 JUNCOS - ZONA RURAL		$ 905.000,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 NUDOS - ZONA RURAL		$ 635.000,00	$ -
VANS Y/O MICROBUSES - ZONA RURAL		$ 1.320.000,00	$ -
BUSES - ZONA RURAL		$ 2.130.000,00	$ -
BUSES - ZONA RURAL		$ 1.794.000,00	$ -
CAMIONES - ZONA RURAL		$ 1.425.000,00	$ -
VOLQUETAS Y/O CARROTANQUES - ZONA RURAL		$ 1.534.000,00	$ -
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA		$ 764.000,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS - 4X4 JUNCOS - ZONA URBANA		$ 803.000,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 NUDOS - ZONA URBANA		$ 605.000,00	$ -
VANS Y/O MICROBUSES - ZONA URBANA		$ 1.086.000,00	$ -
BUSES - ZONA URBANA		$ 1.687.000,00	$ -
BUSES - ZONA URBANA		$ 1.520.000,00	$ -
CAMIONES - ZONA URBANA		$ 1.140.000,00	$ -
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 1.151.000,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS - 4X4 JUNCOS - ZONA RURAL (2 CO		$ 905.000,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 NUDOS - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 999.000,00	$ -
VANS Y/O MICROBUSES - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 2.799.000,00	$ -
BUSES - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 2.220.000,00	$ -
BUSES - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 1.799.000,00	$ -
CAMIONES - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ 1.605.000,00	$ -
VEHICULO FLUVIAL Y/O CANOTAJE - ZONA RURAL (2 C		$ 1.320.000,00	$ -
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA (1 CONDUCTOR)		$ 1.086.000,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 JUNCOS - ZONA URBANA (1		$ 803.000,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 NUDOS - ZONA URBANA (1 CONDUCTOR)		$ 845.000,00	$ -
VAN Y/O MICROBUS - ZONA URBANA (1 CONDUCTOR)		$ 1.200.000,00	$ -
BUSES - ZONA URBANA (1 CONDUCTOR)		$ 1.900.000,00	$ -
BUSES - ZONA URBANA (1 CONDUCTOR)		$ 1.440.000,00	$ -
CAMIONES - ZONA URBANA (1 CONDUCTOR)		$ 1.330.000,00	$ -
TOTAL	23,0	$ 40.484.911,00	$ 19.804.564,00

Paula Ximena Trujillo V

PAULA XIMENA TRUJILLO VELEZ
Representante Legal de TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S/Contrato No. 2548 de 2026

MARTA ISABEL LABRADOR
Vo. Bo. Supervisora Contrato No. 2548 de 2026

TRANES
Transporte sin fronteras
Transporte Empresarial, Escolar, Turístico y de Carga

Vigilado SuperTransporte

Martes, 1 de septiembre de 2026

Buenas tardes

El suscrito Revisor Fiscal de Transportes Especiales A&S S.A.S. con Nit 900.549.783 - 0

CERTIFICA QUE:

Con base en libros de contabilidad, debidamente registrados y asentados de conformidad con las normas contables y legales, la Sociedad ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, caja de compensación y ARL) durante los últimos 6 meses.

Sobre la exoneración de aportes parafiscales, la Sociedad aplica y toma como base lo reglamentado en la Ley 1819 de 2016, artículo 65 y al cual adicionó el artículo 114 - 1 del Estatuto Tributario, el cual dice lo siguiente:

*"**Artículo 114-1. Exoneración de aportes**. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes*

A su vez, se certifica que se encuentra paz y salvo por concepto de nómina y prestaciones sociales de los empleados que tiene la empresa a cargo

Se expide esta certificación en la ciudad de Medellín, hoy 1 de septiembre del 2026 a solicitud de la Gerencia para soportar y fortalecer la información requerida por las diferentes Entidades.

Heliodoro Aldana Castiblanco
CC. 70.058.617
Revisor Fiscal
T.P. 3897 - T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 3 2 D A A F 3 E F E 8 E F F 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HELIODORO ALDANA CASTIBLANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70058617 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 3897-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Datos Certificado

Show All | Sanciones

Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-08634946
Nro. Certificado	432DAAF3EFE8EFF2
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Desde la fecha de inscripción
Contador	HELIODORO ALDANA CASTIBLANCO
Tipo Documento	CC
Documento	70068617
Lugar Expedición	MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Nro. Tarjeta	3897-T
Fecha Resolución JCC	02/08/1979

Sanciones

El contador no tiene sanciones registradas.

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Julio 2026

S	M	T	W	T	F	S
29	30	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900549783	0	TRASNPORTES ESPECIALES A&S S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	TRANES	CARRERA35# 15 B 35	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3218527499	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-08	2026-09		9511247771	E	2026/09/18				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

						SALARIO			PENSION															SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC		
																				$34,134,300						$9,114,300			
																				$968,600						$242,200			
																				$968,600						$242,200			
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,891,976	16%	SIN RIESGO	$462,800	$0	$0	$0	$0	$0	$462,800		COMFENALCO VALLE	30	$2,891,976	4%	$115,700			
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$3,161,177	16%	SIN RIESGO	$505,800	$0	$0	$0	$0	$0	$505,800		NUEVA E.P.S.	30	$3,161,177	4%	$126,500			
																				$29,755,600						$8,019,300			
																				$4,305,300						$1,147,200			
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,751,308	16%	SIN RIESGO	$440,300	$0	$0	$0	$0	$0	$440,300		FAMISANAR	30	$2,751,308	4%	$110,100			
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$4,257,563	16%	SIN RIESGO	$681,300	$0	$0	$0	$0	$0	$681,300		SALUD TOTAL	30	$4,257,563	4%	$170,400			
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,560,855	16%	SIN RIESGO	$409,800	$0	$0	$0	$0	$0	$409,800		COMPENSAR	30	$2,560,855	4%	$102,500			
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	5	$291,818	16%	SIN RIESGO	$46,700	$0	$0	$0	$0	$0	$46,700		NUEVA E.P.S.	5	$291,818	4%	$11,700			
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	19	$1,108,907	16%	SIN RIESGO	$177,500	$0	$0	$0	$0	$0	$177,500		NUEVA E.P.S.	19	$1,108,907	4%	$44,400			
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$2,871,762	16%	SIN RIESGO	$459,500	$0	$0	$0	$0	$0	$459,500		FAMISANAR	30	$2,871,762	4%	$114,900			
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		FAMISANAR	30	$1,750,905	4%	$70,100			
						$1,750,905	No	Variable		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	15	$875,453	4%	$35,100			
						$1,750,905	No	Variable		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	15	$875,453	4%	$35,100			
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	18	$1,050,543	16%	SIN RIESGO	$168,100	$0	$0	$0	$0	$0	$168,100		FAMISANAR	18	$1,050,543	4%	$42,100			
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,970,211	16%	SIN RIESGO	$475,300	$0	$0	$0	$0	$0	$475,300		SALUD TOTAL	30	$2,970,211	4%	$118,900			
						$1,750,905	No	Variable	COLFONDOS	30	$2,020,543	16%	SIN RIESGO	$323,300	$0	$0	$0	$0	$0	$323,300		COMPENSAR	30	$2,020,543	4%	$80,900			
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$3,050,871	16%	SIN RIESGO	$488,200	$0	$0	$0	$0	$0	$488,200		SANITAS	30	$3,050,871	4%	$122,100			
						$1,750,905	No	Variable	COLFONDOS	23	$1,700,628	16%	SIN RIESGO	$272,200	$0	$0	$0	$0	$0	$272,200		SALUD TOTAL	23	$1,700,628	4%	$68,100			
						$1,750,905	No	Variable	COLFONDOS	7	$517,582	16%	SIN RIESGO	$82,900	$0	$0	$0	$0	$0	$82,900		SALUD TOTAL	7	$517,582	4%	$20,800			
																				$501,500						$125,400			
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$3,134,318	16%	SIN RIESGO	$501,500	$0	$0	$0	$0	$0	$501,500		FAMISANAR	30	$3,134,318	4%	$125,400			
																				$280,200						$70,100			
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$1,750,905	4%	$70,100			
																				$12,028,100						$3,515,000			
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,954,134	16%	SIN RIESGO	$472,700	$0	$0	$0	$0	$0	$472,700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,954,134	4%	$118,200			

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$9,114,300						$9,056,500						$10,052,700				$0		$0		$0		$0	
	$242,200						$242,200						$31,700				$0		$0		$0		$0	
	$242,200						$242,200						$31,700				$0		$0		$0		$0	
$0	$115,700		COMFANDI	30	$2,891,976	4%	$115,700	ARL SURA	30	$2,891,976	0.522%	1	$15,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$126,500		COMFANDI	30	$3,161,177	4%	$126,500	ARL SURA	30	$3,161,177	0.522%	1	$16,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$8,019,300						$7,961,500						$8,537,300				$0		$0		$0		$0	
	$1,147,200						$1,098,800						$1,138,100				$0		$0		$0		$0	
$0	$110,100		COLSUBSIDIO	30	$2,751,308	4%	$110,100	ARL SURA	30	$2,751,308	4.35%	4	$119,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$170,400		COLSUBSIDIO	30	$4,257,563	4%	$170,400	ARL SURA	30	$4,257,563	4.35%	4	$185,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$102,500		COLSUBSIDIO	30	$2,560,855	4%	$102,500	ARL SURA	30	$2,560,855	4.35%	4	$111,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$11,700		COLSUBSIDIO	5	$145,991	4%	$5,900	ARL SURA	5	$291,818	4.35%	4	$12,700	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$44,400		COLSUBSIDIO	19	$554,768	4%	$22,200	ARL SURA	19	$1,108,907	0%	4	$0	19	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$114,900		COLSUBSIDIO	30	$2,871,762	4%	$114,900	ARL SURA	30	$2,871,762	4.35%	4	$125,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$2,118,992	4%	$84,800	ARL SURA	30	$1,750,905	4.35%	4	$76,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$35,100		COLSUBSIDIO	15	$875,453	4%	$35,100	ARL SURA	15	$875,453	4.35%	4	$38,100	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$35,100		COLSUBSIDIO	15	$875,452	0%	$0	ARL SURA	15	$875,453	0%	4	$0	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$42,100		COLSUBSIDIO	18	$1,050,543	4%	$42,100	ARL SURA	18	$1,050,543	4.35%	4	$45,700	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$118,900		COLSUBSIDIO	30	$2,970,211	4%	$118,900	ARL SURA	30	$2,970,211	4.35%	4	$129,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$80,900		COLSUBSIDIO	30	$2,020,543	4%	$80,900	ARL SURA	30	$2,020,543	4.35%	4	$87,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$122,100		COLSUBSIDIO	30	$3,050,871	4%	$122,100	ARL SURA	30	$3,050,871	4.35%	4	$132,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$68,100		COLSUBSIDIO	23	$1,700,628	4%	$68,100	ARL SURA	23	$1,700,628	4.35%	4	$74,600	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$20,800		COLSUBSIDIO	7	$517,582	4%	$20,800	ARL SURA	7	$517,582	0%	4	$0	7	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$125,400						$125,400						$136,400				$0		$0		$0		$0	
$0	$125,400		COMFENALCO TOLIMA	30	$3,134,318	4%	$125,400	ARL SURA	30	$3,134,318	4.35%	4	$136,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$70,100						$70,100						$76,200				$0		$0		$0		$0	
$0	$70,100		COMCAJA	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	4.35%	4	$76,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$3,515,000						$3,515,000						$3,774,300				$0		$0		$0		$0	
$0	$118,200		COMFAMA	30	$2,954,134	4%	$118,200	ARL SURA	30	$2,954,134	4.35%	4	$128,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI

aportes en línea

Planilla Integrada

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES |
|---|
| No. | Tipo Id | No Id | Nombre | Tipo Cotizante | Horas Laboradas | Extranjero | Temp. Ext. | Fecha Radicación en el Exterior | Ing | Fecha Ing | Ret | Fecha Ret | Tde | Tae | Tdp | Tap | Vsp | Fecha Inicio Vsp | Cor | Vst | Sln | Fecha Inicio Sln | Fecha Fin Sln | Ige | Fecha Inicio Ige | Fecha Fin Ige | Lma | Fecha Inicio Lma | Fecha Fin Lma | Vac-lr | Fecha Inicio Vac-lr | Fecha Fin Vac-lr | Avp | Vct |
| 21 | CC | 1037524104 | ARANGO PEREZ JONATHAN ANDRES | Dependiente | 220 | No | No | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 22 | CC | 8407891 | ARBOLEDA GOMEZ CARLOS ARTURO | Dependiente - Dependiente pensionado activo | 220 | No | No | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 23 | CC | 8056119 | AVILEZ GUTIERREZ BLADIMIR DE JESUS | Dependiente | 220 | No | No |
| 24 | CC | 98522250 | BEDOYA ZAPATA JOHN WILMAR | Dependiente | 220 | No | No | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 25 | CC | 1045078967 | BUSTAMANTE ZABALA FERLEY CAMILO | Dependiente | 220 | No | No | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 26 | CC | 71683596 | CASTAÑEDA GARCIA LUIS FERNANDO | Dependiente | 220 | No | No |
| 27 | CC | 1128439732 | CORREA OQUENDO FERNANDO STEVEN | Dependiente | 220 | No | No | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 28 | CC | 1017159449 | DAVID GARCIA JUAN CAMILO | Dependiente | 95 | No | No | | X | 2026/08/18 |
| 29 | CC | 1064109125 | ESTRADA CORRALES WILLYAM JAVIER | Dependiente | 95 | No | No | | X | 2026/08/18 |
| 30 | CC | 1054921615 | FRANCO HENAO JACOB | Dependiente | 139 | No | No | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 31 | CC | 1054921615 | FRANCO HENAO JACOB | Dependiente | 0 | No | No | X | 2026/08/08 | 2026/08/18 | | |
| 32 | CC | 8358658 | GALLEGO CASTAÑO DANIEL FERNANDO | Dependiente | 220 | No | No | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 33 | CC | 70567516 | GARCES RICO HILDEBRANDO DE JESUS | Dependiente | 220 | No | No | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 34 | CC | 1128450114 | GIRALDO OSORIO DIDIER ERNEY | Dependiente | 220 | No | No |
| 35 | CC | 71592456 | GOMEZ MEDARDO ANTONIO | Dependiente - Cotizante con requisitos cumplidos para pensión | 220 | No | No | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 36 | CC | 71651026 | HERRERA MARTIN EMILIO | Dependiente | 220 | No | No | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 37 | CC | 98542148 | LONDOÑO SIERRA OMAR OSVALDO | Dependiente | 220 | No | No |
| 38 | CC | 1004670970 | MACHADO FORONDA JOSE ALEJANDRO | Dependiente | 154 | No | No | | | | X | 2026/08/21 | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 39 | CC | 1152716611 | MARIN HERNANDEZ ROVINSON | Dependiente | 220 | No | No | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 40 | CC | 1015440721 | MARULANDA LONDOÑO ESTEBAN ANDRES | Dependiente | 220 | No | No | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 41 | CC | 98582565 | MONTOYA OSORIO YESID ALEXANDER | Dependiente | 220 | No | No | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 42 | CC | 1113669960 | OCAMPO VERGARA JULIAN STEVEN | Dependiente | 220 | No | No | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 43 | CC | 70509462 | OSORIO GOMEZ JOHN JAIRO | Dependiente - Dependiente pensionado activo | 220 | No | No | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 44 | CC | 8460670 | OSPINA RODRIGUEZ LUIS ALBERTO | Dependiente | 220 | No | No | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 45 | CC | 70120498 | RAMIREZ PALACIO JOHN JAIRO | Dependiente - Dependiente pensionado activo | 220 | No | No |
| 46 | CC | 71700222 | RENDON LOPEZ OMAR DE JESUS | Dependiente | 220 | No | No |
| 47 | CC | 71635794 | RESTREPO SANCHEZ RUBEN DARIO | Dependiente - Dependiente pensionado activo | 220 | No | No | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 48 | CC | 1053802943 | RIOS HERNANDEZ JHONATAN ALBEIRO | Dependiente | 220 | No | No | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 49 | CC | 71336539 | RODAS MONTOYA ANDRES FELIPE | Dependiente | 220 | No | No |
| 50 | CC | 1110234881 | RODRIGUEZ ORTIZ EDWAR EMILIO | Dependiente | 220 | No | No | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 51 | CC | 1214723275 | SANMARTIN ZAPATA GUSTAVO ALONSO | Dependiente | 220 | No | No | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 52 | CC | 71791924 | SOSA MORALES WMBRAY JULIAN | Dependiente | 220 | No | No | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |
| 53 | CC | 1099990183 | SUAREZ GANDARA RAFAEL ENRIQUE | Dependiente | 220 | No | No |
| 54 | CC | 1037644771 | TAMAYO GARCIA CESAR DAVID | Dependiente | 220 | No | No |
| 55 | CC | 71636235 | TAMAYO GONZALEZ CARLOS ALBERTO | Dependiente | 220 | No | No |
| 56 | CC | 70550999 | URIBE ARREDONDO HECTOR ALONSO | Dependiente | 220 | No | No | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	Vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
						$1,750,905	No	Variable	COLFONDOS	30	$2,617,006	16%	SIN RIESGO	$418,800	$0	$0	$0	$0	$0	$418,800		NUEVA E.P.S.	30	$2,617,006	4%	$104,700	
						$1,750,905	No	Variable		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,368,218	4%	$94,800	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,120,185	16%	SIN RIESGO	$339,300	$0	$0	$0	$0	$0	$339,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,120,185	4%	$84,900	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,330,533	16%	SIN RIESGO	$372,900	$0	$0	$0	$0	$0	$372,900		NUEVA E.P.S.	30	$2,330,533	4%	$93,300	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$1,980,392	16%	SIN RIESGO	$316,900	$0	$0	$0	$0	$0	$316,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,980,392	4%	$79,300	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	13	$758,726	16%	SIN RIESGO	$121,400	$0	$0	$0	$0	$0	$121,400		SANITAS	13	$758,726	4%	$30,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	13	$758,726	16%	SIN RIESGO	$121,400	$0	$0	$0	$0	$0	$121,400		SALUD TOTAL	13	$758,726	4%	$30,400	
						$1,833,434	No	Variable	PROTECCION	19	$1,915,006	16%	SIN RIESGO	$306,500	$0	$0	$0	$0	$0	$306,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	19	$1,915,006	4%	$76,700	
						$1,833,434	No	Variable	PROTECCION	11	$1,108,687	16%	SIN RIESGO	$177,400	$0	$0	$0	$0	$0	$177,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	11	$1,108,687	4%	$44,400	
						$1,750,905	No	Variable	COLFONDOS	30	$2,211,511	16%	SIN RIESGO	$353,900	$0	$0	$0	$0	$0	$353,900		SANITAS	30	$2,211,511	4%	$88,500	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$2,743,349	16%	SIN RIESGO	$439,000	$0	$0	$0	$0	$0	$439,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,743,349	4%	$109,800	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,833,434	No	Variable		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$3,044,334	4%	$121,800	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,529,818	16%	SIN RIESGO	$404,800	$0	$0	$0	$0	$0	$404,800		NUEVA E.P.S.	30	$2,529,818	4%	$101,200	
						$2,120,000	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,120,000	16%	SIN RIESGO	$339,200	$0	$0	$0	$0	$0	$339,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,120,000	4%	$84,800	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	21	$1,676,650	16%	SIN RIESGO	$268,300	$0	$0	$0	$0	$0	$268,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	21	$1,676,650	4%	$67,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,479,918	16%	SIN RIESGO	$396,800	$0	$0	$0	$0	$0	$396,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,479,918	4%	$99,200	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$1,835,465	16%	SIN RIESGO	$293,700	$0	$0	$0	$0	$0	$293,700		SALUD TOTAL	30	$1,835,465	4%	$73,500	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,151,821	16%	SIN RIESGO	$344,300	$0	$0	$0	$0	$0	$344,300		SALUD TOTAL	30	$2,151,821	4%	$86,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$3,151,628	16%	SIN RIESGO	$504,300	$0	$0	$0	$0	$0	$504,300		SANITAS	30	$3,151,628	4%	$126,100	
						$1,750,905	No	Variable		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,970,171	4%	$118,900	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,304,150	16%	SIN RIESGO	$368,700	$0	$0	$0	$0	$0	$368,700		NUEVA E.P.S.	30	$2,304,150	4%	$92,200	
						$1,750,905	No	Variable		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,750,905	No	Variable		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,521,700	4%	$100,900	
						$1,750,905	No	Variable	COLFONDOS	30	$2,138,292	16%	SIN RIESGO	$342,200	$0	$0	$0	$0	$0	$342,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,138,292	4%	$85,600	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$5,654,149	16%	SIN RIESGO	$904,700	$0	$0	$0	$0	$0	$904,700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$5,654,149	4%	$226,200	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$2,200,011	16%	SIN RIESGO	$352,100	$0	$0	$0	$0	$0	$352,100		NUEVA E.P.S.	30	$2,200,011	4%	$88,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,343,505	16%	SIN RIESGO	$375,000	$0	$0	$0	$0	$0	$375,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,343,505	4%	$93,800	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SALUD TOTAL	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		NUEVA E.P.S.	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,094,281	16%	SIN RIESGO	$335,100	$0	$0	$0	$0	$0	$335,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,094,281	4%	$83,800	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$104,700		COMFAMA	30	$2,617,006	4%	$104,700	ARL SURA	30	$2,617,006	4.35%	4	$113,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$94,800		COMFAMA	30	$2,368,218	4%	$94,800	ARL SURA	30	$2,368,218	4.35%	4	$103,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COMFAMA	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	4.35%	4	$76,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$84,900		COMFAMA	30	$2,120,185	4%	$84,900	ARL SURA	30	$2,120,185	4.35%	4	$92,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$93,300		COMFAMA	30	$2,330,533	4%	$93,300	ARL SURA	30	$2,330,533	4.35%	4	$101,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COMFAMA	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	4.35%	4	$76,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$79,300		COMFAMA	30	$1,980,392	4%	$79,300	ARL SURA	30	$1,980,392	4.35%	4	$86,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$30,400		COMFAMA	13	$758,726	4%	$30,400	ARL SURA	13	$758,726	4.35%	4	$33,100	13	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$30,400		COMFAMA	13	$758,726	4%	$30,400	ARL SURA	13	$758,726	4.35%	4	$33,100	13	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$76,700		COMFAMA	19	$1,915,006	4%	$76,700	ARL SURA	19	$1,915,006	4.35%	4	$83,400	19	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$44,400		COMFAMA	11	$1,108,687	4%	$44,400	ARL SURA	11	$1,108,687	0%	4	$0	11	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$88,500		COMFAMA	30	$2,211,511	4%	$88,500	ARL SURA	30	$2,211,511	4.35%	4	$96,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$109,800		COMFAMA	30	$2,743,349	4%	$109,800	ARL SURA	30	$2,743,349	4.35%	4	$119,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COMFAMA	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	4.35%	4	$76,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$121,800		COMFAMA	30	$3,044,334	4%	$121,800	ARL SURA	30	$3,044,334	4.35%	4	$132,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$101,200		COMFAMA	30	$2,529,818	4%	$101,200	ARL SURA	30	$2,529,818	4.35%	4	$110,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$84,800		COMFAMA	30	$2,120,000	4%	$84,800	ARL SURA	30	$2,120,000	4.35%	4	$92,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$67,100		COMFAMA	21	$1,676,650	4%	$67,100	ARL SURA	21	$1,676,650	4.35%	4	$73,000	21	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$99,200		COMFAMA	30	$2,479,918	4%	$99,200	ARL SURA	30	$2,479,918	4.35%	4	$107,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$73,500		COMFAMA	30	$1,835,465	4%	$73,500	ARL SURA	30	$1,835,465	4.35%	4	$79,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$86,100		COMFAMA	30	$2,151,821	4%	$86,100	ARL SURA	30	$2,151,821	4.35%	4	$93,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$126,100		COMFAMA	30	$3,151,628	4%	$126,100	ARL SURA	30	$3,151,628	4.35%	4	$137,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$118,900		COMFAMA	30	$2,970,171	4%	$118,900	ARL SURA	30	$2,970,171	4.35%	4	$129,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$92,200		COMFAMA	30	$2,304,150	4%	$92,200	ARL SURA	30	$2,304,150	4.35%	4	$100,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COMFAMA	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	4.35%	4	$76,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COMFAMA	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	4.35%	4	$76,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$100,900		COMFAMA	30	$2,521,700	4%	$100,900	ARL SURA	30	$2,521,700	4.35%	4	$109,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$85,600		COMFAMA	30	$2,138,292	4%	$85,600	ARL SURA	30	$2,138,292	4.35%	4	$93,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COMFAMA	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	4.35%	4	$76,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$226,200		COMFAMA	30	$5,654,149	4%	$226,200	ARL SURA	30	$5,654,149	4.35%	4	$246,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$88,100		COMFAMA	30	$2,200,011	4%	$88,100	ARL SURA	30	$2,200,011	4.35%	4	$95,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$93,800		COMFAMA	30	$2,343,505	4%	$93,800	ARL SURA	30	$2,343,505	4.35%	4	$102,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COMFAMA	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	4.35%	4	$76,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COMFAMA	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	4.35%	4	$76,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COMFAMA	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	4.35%	4	$76,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$83,800		COMFAMA	30	$2,094,281	4%	$83,800	ARL SURA	30	$2,094,281	4.35%	4	$91,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI

aportes en línea

Planilla Integrada

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	vlp	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SAVIA SALUD	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	16	$933,816	16%	SIN RIESGO	$149,500	$0	$0	$0	$0	$0	$149,500		SANITAS	16	$933,816	4%	$37,400	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,544,581	16%	SIN RIESGO	$407,200	$0	$0	$0	$0	$0	$407,200		SALUD TOTAL	30	$2,544,581	4%	$101,800	
																				$3,477,400						$869,600	
						$1,750,905	No	Variable	COLFONDOS	30	$3,461,617	16%	SIN RIESGO	$553,900	$0	$0	$0	$0	$0	$553,900		MUTUAL SER	30	$3,461,617	4%	$138,500	
						$1,750,905	No	Variable	COLFONDOS	30	$2,575,422	16%	SIN RIESGO	$412,100	$0	$0	$0	$0	$0	$412,100		SALUD TOTAL	30	$2,575,422	4%	$103,100	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$3,302,087	16%	SIN RIESGO	$528,400	$0	$0	$0	$0	$0	$528,400		MUTUAL SER	30	$3,302,087	4%	$132,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$3,318,362	16%	SIN RIESGO	$531,000	$0	$0	$0	$0	$0	$531,000		EPS MUTUAL SER	30	$3,318,362	4%	$132,800	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,382,026	16%	SIN RIESGO	$381,200	$0	$0	$0	$0	$0	$381,200		MUTUAL SER	30	$2,382,026	4%	$95,300	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$3,441,005	16%	SIN RIESGO	$550,600	$0	$0	$0	$0	$0	$550,600		SALUD TOTAL	30	$3,441,005	4%	$137,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$3,250,673	16%	SIN RIESGO	$520,200	$0	$0	$0	$0	$0	$520,200		SALUD TOTAL	30	$3,250,673	4%	$130,100	
																				$4,331,600						$1,083,300	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$4,102,886	16%	SIN RIESGO	$656,500	$0	$0	$0	$0	$0	$656,500		COMFENALCO VALLE	30	$4,102,886	4%	$164,200	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,867,742	16%	SIN RIESGO	$458,900	$0	$0	$0	$0	$0	$458,900		NUEVA E.P.S.	30	$2,867,742	4%	$114,800	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$4,150,838	16%	SIN RIESGO	$664,200	$0	$0	$0	$0	$0	$664,200		EMSSANAR	30	$4,150,838	4%	$166,100	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,912,072	16%	SIN RIESGO	$466,000	$0	$0	$0	$0	$0	$466,000		COMFENALCO VALLE	30	$2,912,072	4%	$116,500	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,744,941	16%	SIN RIESGO	$439,200	$0	$0	$0	$0	$0	$439,200		NUEVA E.P.S.	30	$2,744,941	4%	$109,800	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$4,545,826	16%	SIN RIESGO	$727,400	$0	$0	$0	$0	$0	$727,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$4,545,826	4%	$181,900	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	26	$2,718,213	16%	SIN RIESGO	$435,000	$0	$0	$0	$0	$0	$435,000		NUEVA E.P.S.	26	$2,718,213	4%	$108,800	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		NUEVA E.P.S.	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,793,290	16%	SIN RIESGO	$447,000	$0	$0	$0	$0	$0	$447,000		SALUD TOTAL	30	$2,793,290	4%	$111,800	
																				$1,879,700						$470,200	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$2,367,302	16%	SIN RIESGO	$378,800	$0	$0	$0	$0	$0	$378,800		NUEVA E.P.S.	30	$2,367,302	4%	$94,700	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SANITAS	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,835,072	16%	SIN RIESGO	$453,700	$0	$0	$0	$0	$0	$453,700		NUEVA E.P.S.	30	$2,835,072	4%	$113,500	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,545,138	16%	SIN RIESGO	$407,300	$0	$0	$0	$0	$0	$407,300		FAMISANAR	30	$2,545,138	4%	$101,900	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,247,723	16%	SIN RIESGO	$359,700	$0	$0	$0	$0	$0	$359,700		NUEVA E.P.S.	30	$2,247,723	4%	$90,000	
																				$2,951,800						$738,500	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		ASMET SALUD EPS SAS	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	16	$933,816	16%	SIN RIESGO	$149,500	$0	$0	$0	$0	$0	$149,500		SANITAS	16	$933,816	4%	$37,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	6	$350,181	16%	SIN RIESGO	$56,100	$0	$0	$0	$0	$0	$56,100		SANITAS	6	$350,181	4%	$14,100	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SALUD TOTAL	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SALUD TOTAL	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SALUD TOTAL	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$1,919,031	16%	SIN RIESGO	$307,100	$0	$0	$0	$0	$0	$307,100		SALUD TOTAL	30	$1,919,031	4%	$76,800	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SALUD TOTAL	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,926,795	16%	SIN RIESGO	$468,300	$0	$0	$0	$0	$0	$468,300		SALUD TOTAL	30	$2,926,795	4%	$117,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	30	$1,750,905	4%	$70,100	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$70,100		COMFAMA	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	4.35%	4	$76,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$37,400		COMFAMA	16	$933,816	4%	$37,400	ARL SURA	16	$933,816	4.35%	4	$40,700	16	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COMFAMA	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	4.35%	4	$76,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$101,800		COMFAMA	30	$2,544,581	4%	$101,800	ARL SURA	30	$2,544,581	4.35%	4	$110,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$869,600						$869,600						$945,700				$0		$0		$0		$0	
$0	$138,500		COMFACOR	30	$3,461,617	4%	$138,500	ARL SURA	30	$3,461,617	4.35%	4	$150,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$103,100		COMFACOR	30	$2,575,422	4%	$103,100	ARL SURA	30	$2,575,422	4.35%	4	$112,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$132,100		COMFACOR	30	$3,302,087	4%	$132,100	ARL SURA	30	$3,302,087	4.35%	4	$143,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$132,800		COMFACOR	30	$3,318,362	4%	$132,800	ARL SURA	30	$3,318,362	4.35%	4	$144,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$95,300		COMFACOR	30	$2,382,026	4%	$95,300	ARL SURA	30	$2,382,026	4.35%	4	$103,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$137,700		COMFACOR	30	$3,441,005	4%	$137,700	ARL SURA	30	$3,441,005	4.35%	4	$149,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$130,100		COMFACOR	30	$3,250,673	4%	$130,100	ARL SURA	30	$3,250,673	4.35%	4	$141,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$1,083,300						$1,073,900						$1,167,800				$0		$0		$0		$0	
$0	$164,200		COMFANDI	30	$4,102,886	4%	$164,200	ARL SURA	30	$4,102,886	4.35%	4	$178,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$114,800		COMFANDI	30	$2,867,742	4%	$114,800	ARL SURA	30	$2,867,742	4.35%	4	$124,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$166,100		COMFANDI	30	$4,150,838	4%	$166,100	ARL SURA	30	$4,150,838	4.35%	4	$180,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$116,500		COMFANDI	30	$2,912,072	4%	$116,500	ARL SURA	30	$2,912,072	4.35%	4	$126,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$109,800		COMFANDI	30	$2,744,941	4%	$109,800	ARL SURA	30	$2,744,941	4.35%	4	$119,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$181,900		COMFANDI	30	$4,545,826	4%	$181,900	ARL SURA	30	$4,545,826	4.35%	4	$197,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$108,800		COMFANDI	26	$2,718,213	4%	$108,800	ARL SURA	26	$2,718,213	4.35%	4	$118,300	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$9,400		COMFANDI	4	$233,454	0%	$0	ARL SURA	4	$233,454	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$111,800		COMFANDI	30	$2,793,290	4%	$111,800	ARL SURA	30	$2,793,290	4.35%	4	$121,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$470,200						$470,200						$511,200				$0		$0		$0		$0	
$0	$94,700		COMFAMILIAR NARIÑO	30	$2,367,302	4%	$94,700	ARL SURA	30	$2,367,302	4.35%	4	$103,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COMFAMILIAR NARIÑO	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	4.35%	4	$76,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$113,500		COMFAMILIAR NARIÑO	30	$2,835,072	4%	$113,500	ARL SURA	30	$2,835,072	4.35%	4	$123,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$101,900		COMFAMILIAR NARIÑO	30	$2,545,138	4%	$101,900	ARL SURA	30	$2,545,138	4.35%	4	$110,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$90,000		COMFAMILIAR NARIÑO	30	$2,247,723	4%	$90,000	ARL SURA	30	$2,247,723	4.35%	4	$97,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$738,500						$738,500						$787,600				$0		$0		$0		$0	
$0	$70,100		COMFAMILIAR RISARALDA	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	4.35%	4	$76,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$37,400		COMFAMILIAR RISARALDA	16	$933,816	4%	$37,400	ARL SURA	16	$933,816	4.35%	4	$40,700	16	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$14,100		COMFAMILIAR RISARALDA	6	$350,181	4%	$14,100	ARL SURA	6	$350,181	0%	4	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COMFAMILIAR RISARALDA	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	4.35%	4	$76,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COMFAMILIAR RISARALDA	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	4.35%	4	$76,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COMFAMILIAR RISARALDA	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	4.35%	4	$76,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$76,800		COMFAMILIAR RISARALDA	30	$1,919,031	4%	$76,800	ARL SURA	30	$1,919,031	4.35%	4	$83,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COMFAMILIAR RISARALDA	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	4.35%	4	$76,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$117,100		COMFAMILIAR RISARALDA	30	$2,926,795	4%	$117,100	ARL SURA	30	$2,926,795	4.35%	4	$127,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COMFAMILIAR RISARALDA	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	4.35%	4	$76,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI

aportes en línea

Planilla Integrada

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	Vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		SANITAS	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,750,905	4%	$70,100	
																				$3,410,300						$852,800	
																				$3,410,300						$852,800	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,295,714	16%	SIN RIESGO	$367,400	$0	$0	$0	$0	$0	$367,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,295,714	4%	$91,900	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$3,009,605	16%	SIN RIESGO	$481,600	$0	$0	$0	$0	$0	$481,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$3,009,605	4%	$120,400	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,919,634	16%	SIN RIESGO	$467,200	$0	$0	$0	$0	$0	$467,200		SALUD TOTAL	30	$2,919,634	4%	$116,800	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,447,287	16%	SIN RIESGO	$391,600	$0	$0	$0	$0	$0	$391,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,447,287	4%	$97,900	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$2,575,422	16%	SIN RIESGO	$412,100	$0	$0	$0	$0	$0	$412,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,575,422	4%	$103,100	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$3,099,300	16%	SIN RIESGO	$495,900	$0	$0	$0	$0	$0	$495,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$3,099,300	4%	$124,000	
						$1,833,434	No	Variable	PROTECCION	13	$794,489	16%	SIN RIESGO	$127,200	$0	$0	$0	$0	$0	$127,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	13	$794,489	4%	$31,800	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$4,170,139	16%	SIN RIESGO	$667,300	$0	$0	$0	$0	$0	$667,300		SANITAS	30	$4,170,139	4%	$166,900	
																				$34,134,500						$9,114,300	

ADES	VALOR A PAGAR
$0	$34,134,500
$0	$2,759,300
$0	$8,521,300
$0	$15,909,000
$0	$6,944,900
$0	$10,052,700
$0	$10,052,700
$0	$9,056,500
$0	$1,098,800
$0	$70,100
$0	$869,600
$0	$4,367,800
$0	$470,200
$0	$738,500

PLANILLA SIN PAGAR

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
50	$2,400		COMFAMILIAR RISARALDA	1	$58,364	4%	$2,400	ARL SURA	1	$58,364	4.35%	4	$2,600	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
50	$70,100		COMFAMILIAR RISARALDA	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	4.35%	4	$76,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$852,800						$852,800						$1,483,700				$0		$0		$0		$0	
	$852,800						$852,800						$1,483,700				$0		$0		$0		$0	
50	$91,900		COMFAMA	30	$2,295,714	4%	$91,900	ARL SURA	30	$2,295,714	6.96%	5	$159,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
50	$120,400		COMFAMA	30	$3,009,605	4%	$120,400	ARL SURA	30	$3,009,605	6.96%	5	$209,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
50	$116,800		COMFAMA	30	$2,919,634	4%	$116,800	ARL SURA	30	$2,919,634	6.96%	5	$203,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
50	$97,900		COMFAMA	30	$2,447,287	4%	$97,900	ARL SURA	30	$2,447,287	6.96%	5	$170,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
50	$103,100		COMFAMA	30	$2,575,422	4%	$103,100	ARL SURA	30	$2,575,422	6.96%	5	$179,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
50	$124,000		COMFAMA	30	$3,099,300	4%	$124,000	ARL SURA	30	$3,099,300	6.96%	5	$215,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
50	$31,800		COMFAMA	13	$794,488	4%	$31,800	ARL SURA	13	$794,489	6.96%	5	$55,300	13	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
50	$166,900		COMFAMA	30	$4,170,139	4%	$166,900	ARL SURA	30	$4,170,139	6.96%	5	$290,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$9,114,300						$9,056,500						$10,052,700				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900549783	0	TRASNPORTES ESPECIALES A&S S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	TRANES	CARRERA35# 15 B 35	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3218527499	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09		9511247771	E	2026/09/18				

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS INCAPACIDA
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	10	$1,316,100	$0	$0	$0	$0	$0	
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	1	$125,400	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				95	$9,114,300	$0					
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	3	$396,400	$0	$0	$0	$0	$0	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$183,400	$0	$0	$0	$0	$0	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$166,100	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$132,800	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	33	$3,142,300	$0	$0	$0	$0	$0	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	$564,500	$0	$0	$0	$0	$0	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$365,900	$0	$0	$0	$0	$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	14	$1,373,200	$0	$0	$0	$0	$0	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	19	$1,813,900	$0	$0	$0	$0	$0	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$695,400	$0	$0	$0	$0	$0	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				95	$62,358,000	$0	$0	$0	$0	$0	

ADES	VALOR A PAGAR
$0	$1,316,100
$0	$125,400
$0	$9,114,300
$0	$70,100
$0	$396,400
$0	$183,400
$0	$166,100
$0	$132,800
$0	$3,142,300
$0	$564,500
$0	$365,900
$0	$1,373,200
$0	$70,100
$0	$70,100
$0	$1,813,900
$0	$695,400
$0	$70,100
$0	$62,358,000

C2LS SAS NIT 900813990
REGISTRO TIC NUMERO 96002631

Envigado (Antioquia), 24 de septiembre de 2026

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN Y SERVICIO DE GESTIÓN DE FLOTAS Y RASTREO SATELITAL

ASUNTO: Certificación de Uso de la Plataforma **CommandTrack** y Servicio Integral de Gestión de Flotas

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente, **C2LS S.A.S.**, identificado con NIT 900.813.990-0 y proveedor de la plataforma **Commandtrack**, certifica que la empresa **TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**, identificada con NIT 900549783-0, es cliente activo y usuario de nuestro sistema integral de gestión de flotas y rastreo satelital.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y OPERACIONALES DEL SERVICIO IMPLEMENTADO:

El ecosistema **Commandtrack** opera bajo tecnología **GPS/GPRS (Sistema de Posicionamiento Global y Servicio General de Paquetes por Radio)**, utilizando la cobertura de red celular para una transmisión de datos robusta y en tiempo real. La gestión se centraliza a través de la **Torre de Control Logístico Track Hub**, que asegura la coordinación y supervisión de toda la operación.

Las características y beneficios clave implementados para la gestión operativa de TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. incluyen:

1. **Monitoreo y Ubicación Satelital en Tiempo Real:** Seguimiento preciso de la flota para la visualización inmediata de la ubicación, velocidad y estado de los vehículos.
2. **Gestión Integrada de la Operación y Logística:**
 - **Administración Centralizada (Track Hub):** La **Torre de Control Logístico Track Hub** permite la supervisión integral de los vehículos, recibiendo novedades para el control de tiempos y horarios operacionales, y facilitando la toma de decisiones.
 - **Análisis de Rendimiento Vehicular:** Monitoreo detallado de la velocidad y la distancia recorrida para la seguridad vial y la optimización de los indicadores operacionales.

3. **Digitalización de Eventos Operacionales y Logísticos (Formularios Personalizables):** Implementación de formularios digitales, que permiten a la operación reportar eventos críticos con exactitud de fecha y hora. Esto es ideal para:
 - **Validación de Logística:** Entregas, Cargas y Descargas.
 - **Control de Recursos:** Reporte y análisis de Tanqueos y Consumo de Combustible.
4. **Control de Flota y Conductor (APP COMMANDTRACK DRIVER):** Uso de la aplicación móvil para la digitalización de procesos clave:
 - **Jornadas Laborales:** Control preciso de horas de inicio y fin de jornada de los conductores.
 - **Mantenimientos:** Gestión y registro digital de mantenimientos **preventivos y correctivos**.
 - **Listas de Chequeo (Pre-operacionales):** Administración de *checklists* digitales para la inspección de los automotores, asegurando la **digitalización total de la información**.
5. **Generación de Reportes Validados:** La información capturada mediante GPS y las herramientas digitales permite la emisión de informes detallados para la validación de cumplimiento de servicio, análisis de indicadores de gestión y toma de decisiones estratégicas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Envigado (Antioquia) a los 24 días del mes de septiembre de 2026.

Para cualquier aclaración o ampliación de esta información, puede contactar a nuestra central de implementación:

- **Teléfono:** 318 589 6609
- **Correo Electrónico:** servicioalcliente@c2ls.co

Cordialmente,

Carlos Eduardo Mesa Sánchez
Director de Operaciones y Servicios
Teléfono: 318 409 4305
Correo Electrónico: cmesa@c2ls.co

Outlook

COMUNICADO DE SUPERVISION - GGSOA - RES. 00760 - MARTA ISABEL LABRADOR

Desde Joan Manuel Ariza Traslaviña <joan.ariza@urt.gov.co>
Fecha Lun 21/09/2026 10:13 AM
Para Marta Isabel Labrador Forero <marta.labrador@urt.gov.co>
CC Jose Rafael Ordosgoitia Ojeda <jose.ordosgoitia@urt.gov.co>; Bibiana Marcela Linero Guiza <bibiana.linero@urt.gov.co>; Brayan David Montero Ramirez <brayan.montero@urt.gov.co>; Yeny Maritsa Ramirez Garcia <yeny.ramirez@urt.gov.co>; Diego Armando Paez Leon <diego.paez@urt.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)
Resolución 00760.pdf; GC-MA-02 MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA_V10_copia_controlada (1).pdf;

Bogotá D.C.
Doctora
MARTA ISABEL LABRADOR FORERO
Coordinadora Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD
Nivel Central

Asunto: Designación de Supervisión
Cordial Saludo,
De manera atenta le comunico, y en atención a la resolución no. 00760 del 18 de septiembre de 2026, donde se le designa como Coordinadora Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa, le informo la designación a usted como única supervisora, y supervisión compartida en los casos que haya lugar, de los siguientes contratos a partir de la fecha de su designación, sin separarse de las funciones propias de su cargo.
Se le designa la supervisión de los contratos, respecto a la cláusula 5 del clausulado especifico de los contratos y se comunica que la designación de esta supervisión debe ser ejercida en su totalidad o compartida.
Por lo anterior y para efectos de adelantar esta actividad me permito remitir la información de los siguientes Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, así como los contratos jurídicos que se relacionan a continuación:

Contrato	Fin Supervision	Estado Supervision	Dependencia	Dirección Territorial	Contratista
OC_165351	15-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	UNION TEMPORAL PLUS 5G
OC_166251	31-oct.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	UNION TEMPORAL J SERVITEC
OC_166250	31-oct.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5(
OC_166252	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	UNION TEMPORAL J SERVITEC
OC_166253	31-oct.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	UNION TEMPORAL J SERVITEC
OC_166254	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	ASECOLBAS LTDA
OC_166212	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	ASECOLBAS LTDA
OC_166255	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	UNION TEMPORAL J SERVITEC
OC_165942	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	UNION TEMPORAL J SERVITEC
1	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Nariño	PATRICIA SANTANDER ERAZO
2	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Nariño	ALBI DEL SOCORRO ORTIZ CARDENAS
3	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Norte de Santander	CIO PROYECTOS E INVERSIONES SAS
4	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Valle del Cauca	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MERCURIO
6	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Cauca	MARCELA SILVA ROLDAN
7	31-jul.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Bogotá	FAMOC DEPANEL S.A.
9	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Antioquia	JARAMILLO Y BERNAL S.A.
10	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Apartadó	BUSINESS CENTER BUILDING S.A.S. ZOM/
11	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Bogotá	INVERSIONES CAMORUCO S.A.S.
12	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Bolívar	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA COUNTRY I DEL CARIBE S.A.S
13	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Caquetá	GERARDO CEBALLOS MARTINEZ
14	15-feb.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Cauca	HEXAGON GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S
15	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Cauca	IIS INVERSIONES S.A.S
16	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Córdoba	DIANA PATRICIA BEDOYA ARANGO
18	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Bolívar	INMOBILIARIA J&K S.A.S.
19	28-feb.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Cesar - Guajira	ARRENDAVENTAS LTDA
20	30-sep.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Magdalena Medio	INMOBILIARIA MULTICASA LTDA
21	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Putumayo	CG INVERSIONES SAMAY SAS
22	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Tolima	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CRI COOPERAMOS

23	15-sep.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa, Oficina de Tecnologías de la Información	Nivel Central	FAMOC DEPANEL S.A.
24	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Magdalena Medio	MICROS COMPATIBILIDAD REDES Y ELEMENTO
25	30-sep.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa, Oficina de Tecnologías de la Información	Nivel Central, Dirección Territorial Meta	COLOR HOUSE INMOBILIARIA S.A.S.
26	30-jun.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Córdoba	ANA JULIETA CRISTINA NOVA DE LAKAH
28	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Magdalena	ALBERTO JOSE OVALLE BETANCOURT
30	30-jun.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa, Oficina de Tecnologías de la Información	Nivel Central, Dirección Territorial Chocó	COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS SOCIED/ ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.
31	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Cesar - Guajira	AMADOR OVALLE PUMAREJO
33	28-feb.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON
52	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	DOLLY MAYRENE BOHORQUEZ FIERRO
53	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	DIEGO ARMANDO PAEZ LEON
55	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	SINDY CAROLINA RONCANCIO DAZA
56	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	LIZETH MARCELA UNRIZA CORREDOR
57	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	JOSE DANIEL MARTINEZ RIVERA
58	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	MAURICIO SANCHEZ ACERO
61	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	ILDEBRANDO RISCANEVO PICO
62	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	PAULA ANDREA SANABRIA PARRA
63	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	LUISA FERNANDA VERGARA URUEÑA
64	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	KAREN GINNETH LOZANO VILLAMIZAR
65	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	MARLEIDY GUETIO COLLAZOS
66	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	DIANA ROCIO PRADO CARDENAS
67	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	BRAYAN SLEIDER SUAREZ ESPITIA
68	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	MILTON FERNEY MANJARRES SALDAÑA
69	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	FRANCY YURLEY OVALLE CHACON
70	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	JHON FRANCISCO RONCANCIO GUZMAN
71	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	CARLOS ANDRES HERMOSILLA TORRES
83	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	MARIA ALEJANDRA TAVERA ORTIZ
84	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	JUAN MANUEL TORRES PARRA
86	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	ERIKA XIOMARA NIETO LOZANO
190	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	ERIKA LIZETH ARIAS RUBIO
207	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	LILIANA ASTRID BLANCO VARGAS
575	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Dirección Territorial Nariño	YULY ANDREA TACO BOLAÑOS
2546	18-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	UNION TEMPORAL URT LPO
2547	18-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PAL COOTRANSPAL LTDA
2548	18-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	TRANSPORTES ESPECIALES A&S SAS - TRAN
2549	18-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	UNION TEMPORAL TIERRAS 2026
2550	18-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO I TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COL
2551	18-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A
2552	18-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	MIL SERVICIOS SAS
2553	18-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	UNION TEMPORAL RESTI 1 2026
2554	18-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	OPTIMA LOGISTICA INTEGRAL SAS
2555	18-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	UNION TEMPORAL UT4 URT
2556	18-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	UNION TEMPORAL TRANSPORTES URT-1-2
2571	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Dirección Territorial Cesar - Guajira	DANILSON CARDONA FLOREZ
2763	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Dirección Territorial Bolívar	OSCAR DAVID TERAN NAVARRO
2909	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Dirección Territorial Meta	ARLY NATALIA OLEA MORENO
2931	31-ago.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	AMPLEX DE COLOMBIA SAS
2940	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	GHERALDINE LOREINE AVILA FIGUEROA
2983	14-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	ACITECHOS ACABADOS & ARQUITECTURA
2994	20-jun.-28	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
2995	16-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTOR
2996	30-oct.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	COMERCIALIZADORA CASAS LTDA
3002	16-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	UNION TEMPORAL UT ADZ
3011	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa, Oficina de Tecnologías de la Información	Nivel Central	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POI S.A. - EMTEL E.S.P.
3034_CS	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Dirección Territorial Magdalena	OSCAR ARMANDO RIVAS ROMERO
3058	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa, Oficina de Tecnologías de la Información	Nivel Central, Dirección Territorial Chocó	COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS SOCIED/ ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.
3059	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Córdoba	ANA JULIETA CRISTINA NOVA DE LAKAH
3092	30-oct.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA
3272	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa, Oficina de Tecnologías de la Información	Nivel Central, Dirección Territorial Bogotá	FAMOC DEPANEL S.A.

La supervisión de los contratos relacionados anteriormente estará a su cargo hasta el vencimiento de ejecución de los contratos, o cuando sea relevado de su designación, lo que primero ocurra.

Las funciones del supervisor se encuentran enmarcadas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, decretos reglamentarios y demás normas aplicables a la materia, sin perjuicio de lo anterior es obligación del supervisor mantenerse actualizado en estos aspectos y en la consulta del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría vigente de la UAEGRTD, que se encuentra disponible en el Sistema de Información Strategos.

En consecuencia, las actividades que le competen en razón de esta designación son entre otras, las siguientes:

- Dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normatividad aplicable a la materia.
- Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de La UAEGRTD
- Verificar que el Contratista cumpla con el objeto pactado y con las obligaciones descritas en el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
- Requerir al Contratista/Asociado/Proveedor sobre el cumplimiento y obligaciones en los términos estipulados en el Contrato y efectuar el seguimiento de la ejecución del mismo dejando constancia de ello.
- Informar oportunamente a la Secretaría General y al Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos, respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones de El Contratista/Asociado/Proveedor y de acuerdo con el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.
- Recibir la correspondencia de El Contratista/Asociado/Proveedor, y hacer las observaciones que estime convenientes.
- Solicitar la suscripción de Otrosíes, Adiciones, Prórrogas o Modificatorios, previa la debida y detallada sustentación en la que se justifique la conveniencia para la entidad, y con mínimo cinco (5) días de antelación ante la Coordinación del Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de datos.
- En caso de que, se presenten situaciones en que se requieran conceptos jurídicos especializados, de los cuales no tenga el suficiente conocimiento, así lo hará saber a la Secretaría General de la Entidad, con miras a lograr la mejor decisión para las partes.
- Velar por que El Contratista cumpla con la calidad de los bienes y/o servicios contratados.
- Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.
- Revisar y avalar el cumplimiento de El Contratista/Asociado/Proveedor, en los Formatos de Certificación de Recibo a Satisfacción establecidos por la Entidad, los cuales se constituyen en requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar La UAEGRTD.
- Mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.
- Realizar la verificación del cargue, validación de la información cargada y aprobación de las cuentas de cobro o facturas presentadas por el proveedor o contratista en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
- Revisar y avalar el cumplimiento de El Contratista, suscribiendo los documentos que se encuentren establecidos por la Entidad, los cuales se constituyen un requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar La UAEGRTD.
- Realizar el cargue de los informes de supervisión en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, exceptuando aquellos en que se encuentre información reservada o sensible, atendiendo lo consignado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Realizar la verificación del cargue en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II de informes de actividades y certificación de supervisor(es) contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- Asegurar la ejecución presupuestal que tenga a su cargo de acuerdo con el último Plan Anual de Adquisiciones aprobado por La UAEGRTD.
- Dar cumplimiento a las normas de presupuesto y reservas presupuestales estipuladas en la Ley General de Presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones que se encuentre vigente durante la ejecución del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
- Solicitar la apropiación del Plan Anual de Caja - PAC de conformidad con los pagos pactados en el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra en donde haya sido designado como Supervisor.
- Asistir a los espacios de socialización del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y a las Mesas de Atención a la Supervisión – MAS cuando sea convocado a ellas.
- Verificar que El Contratista/Asociado/Proveedor cumpla los criterios a cabalidad de los bienes o elementos contratados, en la entrega de los mismos y el cumplimiento de sus actividades para ordenar el pago correspondiente.
- Aprobar y suscribir junto con el Contratista/Asociado/Proveedor en los casos que aplique la respectiva Acta de Liquidación del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
- Las demás inherentes a las actividades desempeñadas que se encuentren en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.

La persona encargada de la Supervisión y control de ejecución de los contratos relacionados anteriormente en ningún momento estará facultado para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el mismo, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes debidamente facultadas, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones.

Esta designación de supervisión reposará tanto en el expediente físico como electrónico de los contratos relacionados, no implica una modificación contractual y rige desde el momento de su comunicación.
Atentamente,

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Joan Manuel Ariza Traslaviña
Contratista | Profesional Especializado
joan.ariza@urt.gov.co
Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercados y Analítica de Datos
Carrera 13ª # 29-24 Edificio Allianz piso 12
www.urt.gov.co

De: Bibiana Marcela Linero Guiza <bibiana.linero@urt.gov.co>
Enviado: lunes, 21 de septiembre de 2026 9:48
Para: Brayan David Montero Ramirez <brayan.montero@urt.gov.co>; Joan Manuel Ariza Traslaviña <joan.ariza@urt.gov.co>
Asunto: Comunicación Resolución - 00760

Cordial saludo

Remito para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

BIBIANA MARCELA LINERO GUIZA
Coordinadora
Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado
bibiana.linero@urt.gov.co
Teléfono: 601377 03 00 ext. 1131
Carrera 13ª # 29-24 Edificio Allianz
www.urt.gov.co

De: Talento Humano <talentohumano@urt.gov.co>
Enviado: miércoles, 16 de septiembre de 2026 18:13
Para: Marta Isabel Labrador Forero <marta.labrador@urt.gov.co>
Cc: Dirección General <direcciongeneral@urt.gov.co>; Myriam Carolina Martínez Cárdenas <myriam.martinez@urt.gov.co>; Talento Humano <talentohumano@urt.gov.co>; Rosa Misaelina Ospina Peña <rosa.ospina@urt.gov.co>; Alexa Yurani Romero Verjan <alexa.romero@urt.gov.co>; Nomina URT <nominaurt@urt.gov.co>; Karen Lizeth Hernandez Naranjo <karen.hernandezn@urt.gov.co>; Ivan Javier Valest Bustillo <ivan.valest@urt.gov.co>; Paula Alejandra Moreno Andrade <paula.moreno@urt.gov.co>; Jesus Andres Sapuy Parra <jesus.sapuy@urt.gov.co>; Angelica Diaz Cardenas <angelica.diaz@urt.gov.co>; Martha Yannet Yusunguaira Parra <martha.yusunguaira@urt.gov.co>; Viviana Hontibon Ariza <viviana.hontibon@urt.gov.co>; Karen Yaneth Sosa <karen.sosa@urt.gov.co>; Joimer Alcid Toro Mantilla <joimer.toro@urt.gov.co>; Juan Pablo Lemus Vecino <juan.lemus@urt.gov.co>; Nomina URT <nominaurt@urt.gov.co>; Presupuesto Urt <presupuesto.urt@urt.gov.co>; Isolia Lozano Castro <isolia.lozano@urt.gov.co>; Viaticos <viaticos@urt.gov.co>; Bibiana Marcela Linero Guiza <bibiana.linero@urt.gov.co>; Jose Alberto Kunzell Jimenez <jose.kunzell@urt.gov.co>; Leonardo Antonio Castañeda Celis <leonardo.castaneda@urt.gov.co>
Asunto: Comunicación Resolución - 00760

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos comunicar la Resolución - 00760 "***Por medio de la cual se designa la coordinación de un grupo interno de trabajo a una empleada pública***"

Cordialmente,

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Grupo de Gestión del Talento y Desarrollo Humano
talentohumano@urt.gov.co
Carrera 13ª # 29-24 Edificio Allianz piso 9
www.urt.gov.co